

Cátedra, (17), pp. 178-180, agosto, 2020, ISSN 2515-2358
SEARLE, JOHN, LA CONSTRUCCIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL, 1997,
BARCELONA, PAIDÓS, 233 PP.¹

Florencio Díaz Pinzón
Profesor de Sociología de la Universidad de Panamá
diazfp4@gmail.com

John Searle nació en Denver, Colorado, en 1932. Realizó estudios doctorales en filosofía en la Universidad de Oxford, se ha dedicado a la docencia en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Berkeley California. Sus principales aportes se dieron en las áreas de la filosofía de la mente y la filosofía del lenguaje, influyendo no solo en estas áreas, sino también en la epistemología, ontología, en los estudios de las instituciones, el razonamiento práctico, entre otras.

“Vivimos exactamente en un mundo, no en dos, o en tres, o en diecisiete. (...) ¿Cómo casa una realidad mental, un mundo de consciencia, intencionalidad y otros fenómenos mentales, con un mundo que consiste exclusivamente en partículas físicas en campos de fuerza, y en el que algunas de esas partículas están organizadas en sistemas que, como nosotros, son bestias biológicas conscientes?” (Searle, 1997)

Desde esta perspectiva, el autor establece que existe una sola realidad, que es compleja producto de la coexistencia de la mente y la naturaleza. Complejidad que le permite enunciar aunque el hombre tenga la capacidad de cambiar la naturaleza, no puede controlarla en su totalidad, tal es el caso de fenómenos como los huracanes, terremotos, el cambio del día y la noche. Es decir, las características humanas como la inteligencia (mentales) están completamente independiente a la evolución de la naturaleza, por lo tanto, toda realidad no es social.

Evidenciando que toda realidad no es socialmente construida, Searle genera una propuesta ontológica con la cual permite separar los hechos que componen el mundo, de los hechos, de los hechos transformados por la humanidad. Los primeros existen sin la intervención del ser humano, por ejemplo: la luna, el agua, los árboles, denominándolos hechos brutos y los otros que dependen al acuerdo de los humanos, por ejemplo: matrimonio, divorcio, salarios, pagos, a estos fenómenos los denomino hechos institucionales.

Ahora bien, este planeamiento justifica según el autor una realidad independiente de la humanidad, ya que él considera que los seres humanos cambian la realidad, no la crean, separándose del planteamiento de Berger y Luckman que plantean que la humanidad crea la realidad.

La verdad es que suele resultar más difícil ver a los objetos como fenómenos puramente naturales, despojados de sus papeles funcionales, que entender nuestro entorno en términos de sus funciones socialmente definidas (Searle, 1997).

Para Searle la conciencia humana es el mecanismo por la cual se puede ver la realidad como compleja. Desde esta mirada la conciencia implica intencionalidad y no puede ser desasociada de la relación humanidad y mundo.

He aquí, pues, el esqueleto de nuestra ontología; vivimos en un mundo compuesto enteramente de partículas físicas en campos de fuerza. Algunas de ellas están organizadas en sistemas. Algunos de esos sistemas son sistemas vivos, y algunos de esos sistemas vivos han

¹ Recibido 22/XI/2019- Aeptado 2/I/2020

adquirido evolucionariamente consciencia. Con la consciencia viene la intencionalidad, la capacidad del organismo (...) (Searle, 1997).

Podemos plantear que el autor evidencias una primera condición de como el ser humano percibe los objetos que integran el mundo y una segunda condición sobre la presencia de los objetos en el mundo fuera de la capacidad de percepción que tienen los seres humanos sobre los objetos (epistemología y ontología). Ahora bien este planteamiento permite diferenciar entre lo objetivo y subjetivo.

Es relevante mencionar que el autor propone que tanto lo objetivo, como lo subjetivo se componen de sentidos epistémicos y ontológicos, pero de manera diferente. Desde esta mirada la diferenciación en relación al sentido conjuga, tanto valores de percepción, como también factores inmutables, que los seres humanos no pueden cambiar, aunque el individuo le otorgue otras funciones.

Para el autor la asignación de funciones son mecanismos creados por los individuos a través de las instituciones sociales, donde los individuos deciden de manera voluntaria o involuntaria adherirse a diferentes funciones durante todo el periodo de su vida, estas funciones producen status. El status es el mecanismo que le permite a los individuos desarrollar sus funciones a lo interno de las sociedades en la que esta adherido. Por ejemplos los policías son designados para proteger lo cual le permite ejercer defender a la sociedad, defensa que es respaldada institucionalmente. Es decir, las instituciones determinan las funciones las cuales producen status, este proceso separa la sociedad humana del contexto natural que tiene funciones intrínsecas.

Desde esta perspectiva las funciones según el autor se manifiestan de forma natural en las sociedades, pero también advierte que en muchos casos las funciones no se cumplen por los individuos generando conflictos. Por otro lado, el autor advierte que los conflictos que se generan en la sociedad por el incumplimiento de las funciones no deben ser relacionados con los hechos brutos.

El segundo elemento que plantea el autor para entender la ontología de los seres humanos es la intencionalidad colectiva, la cual identifica como la capacidad que nos hace ser animales, que es innata en nuestro ser social, pero que la misma se reafirma a través de las creencias en que todos los individuos van a tener las mismas creencias, los deseos y las intenciones para lograr objetivos comunes. Ahora bien considero que el autor parte de un principio de una sociedad humana que tiene características no distintas de otros animales sociales y que es el deseo de la sobrevivencia, pero el caso de la sociedad humana que produce otros valores y normas que contraponen los intereses colectivos por los individuales podemos observar escenarios de conflictividad no tan laxos como el autor pretende hacer notar que es producto de la intencionalidad individual y no así una reacción frente a las intencionalidad colectiva justificadora de un modo de vida que institucionaliza intereses de un grupo social.

El tercer elemento que plantea Searle que integra a ontología humana es el de las reglas constitutivas, ya que considera que el mundo social este integrado por reglas, las cual las clasifica en regulativas y constitutivas. Las reglas regulativas se relacionan a condiciones específicas, pero las condiciones pueden ser desarrolladas por otros medios y otras formas, al contrario las reglas constitutivas rigen como debe desarrollarse las actividades y no pueden ser cambiadas ya que les dan sentido a la actividad. El argumento central en relación a las

reglas según el autor es legitimar que los hechos institucionales son producto del sistema de reglas constitutivas que integran las actividades humanas. Al igual que el incumplimiento o se cambian las funciones, las intencionalidades colectivas y el cambio de las reglas que regulan las actividades humanas se generan conflictos.

Ahora bien, si el autor plantea que la realidad social es producto de la humanidad y su entorno en el mundo, entonces podemos observar el cambio, el no cumplimiento de estos tres elementos como parte de una nueva construcción de la realidad a través del conflicto social.

Se ha planteado que las instituciones regulan las acciones humanas en el mundo cotidiano, para poder que existan estas instituciones se hace necesario un mecanismo como el lenguaje que les garantice su reproducción, su continuidad, su prevalencia en el mundo a través de las representaciones mentales que los individuos tengan de los hechos institucionales, de esta manera están por encima de los individuos, garantizando así la institucionalidad social. Desde esta visión el lenguaje permite también diferenciar los hechos institucionales de los hechos brutos que no necesitan del lenguaje para existir.

El rasgo del lenguaje esencial para la constitución de los hechos institucionales es la existencia de mecanismos simbólicos, como las palabras, que, por convención, significan, o representan, o simbolizan algo que va más allá de ellos mismos (Searle, 1997).

Desde esta visión el autor enuncia dos argumentos que establecen la existencia de hechos institucionales, primero que las sociedades deben tener algún tipo de lenguaje básico o primitivo y la segunda que el lenguaje es una institución que está por encima del resto de las instituciones ya que todas adquieren sentido en razón del lenguaje. Es decir, el lenguaje es el eje rector de la realidad institucional y por ende construye su realidad social.

Por otro lado, el autor plantea la necesidad de conocer el origen y la construcción de la representación en relación de comunicación sobre la realidad debe ser fácil la comunicación entre los agentes sociales, por considerar la complejidad de la realidad, por último, el lenguaje debe garantizar la permanencia en el tiempo de los hechos institucionales independientemente de los intereses de los individuos. De ahí que el autor propone que estas cuatro razones que garantizan a través del lenguaje la permanencia de los hechos institucionales.

- El lenguaje es epistémicamente indispensable
- Los hechos en cuestión, por ser inherentemente sociales, deben ser comunicables.
- En la vida real los fenómenos en cuestión son extremadamente complejos y la representación de estos necesita del lenguaje.
- Los hechos en cuestión persisten en el tiempo independientemente de la duración de las urgencias y las inclinaciones de los participantes en las instituciones (Searle, 1997).

Desde estas razones se plantea el lenguaje como un mecanismo que se debe internalizar. Internalización que como proceso se lleva a cabo de manera natural, es decir, es inherente, por otro lado debe socializarse con el resto de los individuos socialmente institucionalizados, también debe externalizarse con el resto de los individuos lo cual genera intersubjetividad.